



## No 296

**Fecha de reunión:** 27 de junio de 2025.  
**Hora en que se inicia:** 8:00 a.m. -a 12:40 p.m.  
**Lugar:** Auditorio Carlos E. Pinzón – Cámara de Comercio de Manizales por Caldas.

Para la realización del Comité TAC 2025, la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales envió 117 invitaciones a través de correo electrónico, dirigidas a las siguientes entidades y actores:

- Entes de control y agremiaciones
- Secretarías de la Gobernación de Caldas
- Asamblea Departamental
- Alcaldías y Concejos Municipales

Adicionalmente, se llevaron a cabo visitas presenciales con el propósito de resaltar la importancia de la participación en este espacio. La invitación también fue extendida a todos los funcionarios de la Dirección Seccional y a la ciudadanía en general.

Gracias a esta estrategia de convocatoria, se logró la participación de **89 asistentes**.

El Comité se inició a las 8:00 a.m., con el siguiente orden del día:

1. Himnos
2. Saludo del Director General de la DIAN, Dr. Luis Eduardo Llinás Chica
3. Presentación del equipo directivo de la Dirección Seccional de Manizales y del Defensor del Contribuyente
4. Revisión de los compromisos establecidos en el Comité TAC 2024
5. Presentación del perfil general de la Dirección Seccional
6. Socialización de los principales resultados de la gestión 2024, así como de las actividades en curso y los retos para el año 2025
7. Informe de gestión presentado por la Defensoría del Contribuyente
8. Establecimiento de compromisos del Comité TAC 2025

**Desarrollo de la Agenda:**

1. Se dio apertura al evento con los himnos de la República de Colombia y del Departamento de Caldas.
2. A continuación, se proyectó un video pregrabado con el saludo institucional del director general de la DIAN, Dr. Luis Eduardo Llinás Chica, dirigido a los asistentes al comité.
3. Seguidamente, se realizó la presentación formal del equipo directivo de la Dirección Seccional de Manizales, del Defensor del Contribuyente, Dr. Juan Carlos Arcila, y de la Capitana Dahyana Martínez Arroyave, representante de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA).

Continuación del Acta No 296 del 27 de junio de 2025 Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria.

4. Se socializó la Estrategia de Rendición de Cuentas DIAN 2025, en cumplimiento del Artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, y conforme a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, como se muestra a continuación.



#### ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIAN 2025



La DIAN elaboró la estrategia que permite mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, en cumplimiento del artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” y los Lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas.



La estrategia esta publicada en el siguiente enlace:

<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/PlanEvalInstitucional/13-Estrategia-Rendicion-de-Cuentas-2025.pdf>

Agradecemos dejar sus comentarios sobre el mencionado documento, al finalizar el Comité a través del diligenciamiento de la encuesta de satisfacción del evento que encontrará aquí: <https://cutt.ly/FrcjkooZ>



#### 1. Revisión de compromisos comité TAC 2024:

Se socializaron los siete compromisos pactados durante el Comité TAC 2024, así como el estado de cumplimiento de cada uno:

- **Gobernación de Caldas – DIAN:** La Secretaría de Hacienda Departamental solicitó capacitación sobre la actualización del RUT de las Juntas de Acción Comunal.
- **Obras por Impuestos:** La DIAN brindó acompañamiento en los foros organizados por la entidad territorial, relacionados con esta estrategia de inversión.
- **Cruce de información – Impuesto al Consumo:** Se atendió la solicitud de cruce de datos como parte del fortalecimiento del programa Anticontrabando en el departamento de Caldas.
- **Operativos en La Dorada:** Se reportó la colaboración activa de la POLFA en operativos realizados en este municipio.
- **Universidad Luis Amigó – DIAN:** Se efectuaron capacitaciones en temas aduaneros, cambiarios y de comercio exterior.
- **Municipio de Palestina – DIAN:** La Secretaría de Hacienda Municipal solicitó capacitación sobre facturación electrónica y deducción por compras en renta de personas naturales, así como el acompañamiento con un punto móvil DIAN.
- **Municipio de Marquetalia – DIAN:** Se atendió la solicitud de colaboración interinstitucional en temas relacionados con la transferencia de información a los municipios en el marco del Régimen Simple de Tributación (RST).

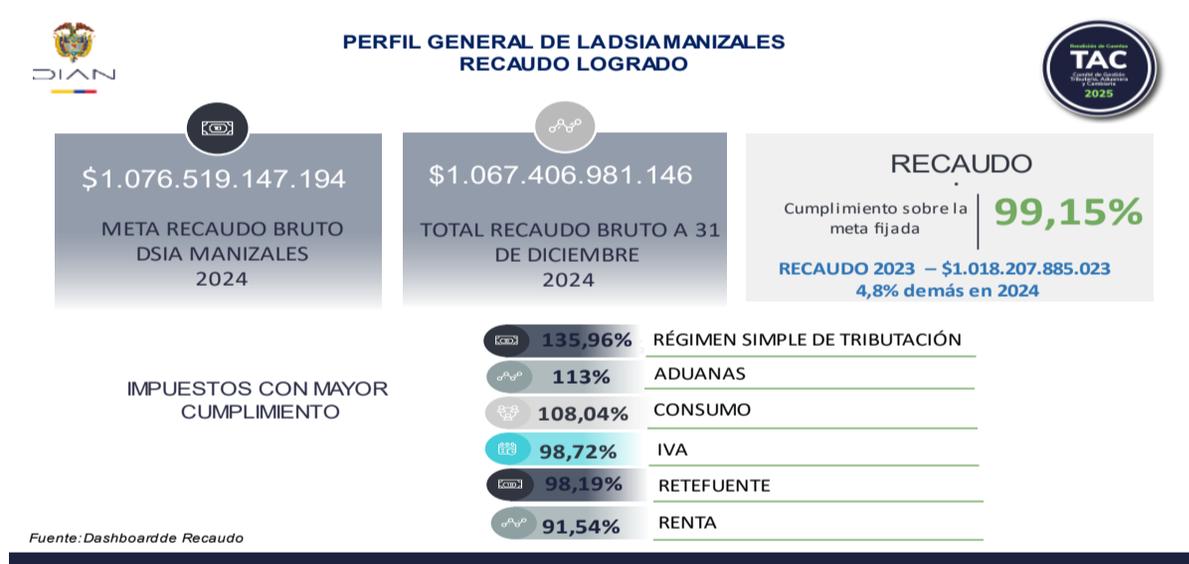
Continuación del Acta No 296 del 27 de junio de 2025 Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria.

2. El Dr. Benjamín Segundo Álvarez Bula, Director Seccional, presentó el perfil general de la entidad, así como los compromisos institucionales cumplidos y la estructura del equipo directivo. En su intervención, explicó la competencia territorial de la seccional en el departamento de Caldas y su alcance funcional en los ámbitos tributario, aduanero y cambiario. También compartió información sobre la composición de los contribuyentes adscritos a la jurisdicción, con la siguiente distribución:

- 342.787 personas naturales
- 21.071 personas jurídicas
- 3.295 responsables del impuesto sobre las ventas (IVA)
- 1.499 responsables del impuesto nacional al consumo
- 2.590 inscritos en el Régimen Simple de Tributación

3. Principales resultados de gestión – Año 2024 y avances 2025

El director Seccional presentó los principales resultados alcanzados por las Divisiones de la Dirección Seccional de Manizales durante el año 2024, así como los avances y proyecciones para 2025 en materia tributaria, aduanera y cambiaria.



Continuación del Acta No 296 del 27 de junio de 2025 Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria.

También se presentó la distribución del talento humano, organizada de la siguiente manera:



Se presentó la distribución del talento humano al interior de la Dirección Seccional de Manizales, destacando que el mayor porcentaje se concentra en el área de Recaudo y Cobranzas, con 70 de los 218 servidores, lo que representa aproximadamente el 32% del total del personal. Esta cifra incluye no solo el grupo de cobro, sino también los grupos de devoluciones y recaudo.

El segundo componente con mayor participación corresponde a la División Administrativa y Financiera, donde también se encuentra integrado el Grupo Interno de Documentación.

En cuanto a las divisiones de Fiscalización, estas se encuentran desagregadas de la siguiente manera:

- **Fiscalización Aduanera y Cambiaria:** 14 servidores
- **Fiscalización Tributaria Extensiva:** 22 servidores
- **Fiscalización Tributaria Intensiva:** 20 servidores

En conjunto, estas tres áreas suman 56 servidores, consolidando el equipo encargado de los procesos de Fiscalización Tributaria, Aduanera y Cambiaria.

Seguidamente, se socializa la ejecución presupuestal de la dirección seccional:



Fuente: Reporte División administrativa y financiera.

Continuación del Acta No 296 del 27 de junio de 2025 Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria.

Se destaca que, para la vigencia 2025, se registra un incremento en el presupuesto asignado a gastos generales, debido principalmente a las partidas destinadas al pago del arrendamiento de la nueva sede. A diferencia del año 2024, en el que dicho gasto solo se causó por una parte del año, en 2025 se contempla el pago correspondiente a los doce meses completos, lo cual explica el aumento en esta línea presupuestal.

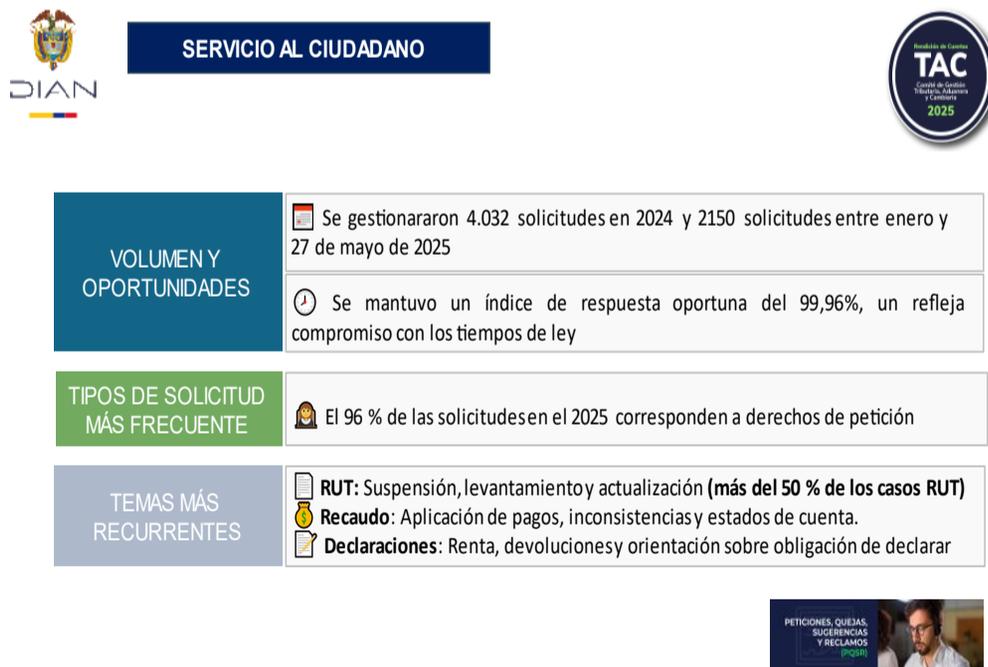
Se informan los resultados en materia de litigiosidad de la División Jurídica.



FUENTE: Tablero Individual de Gestión

En cuanto a los resultados en materia de litigiosidad, el éxito se mide tanto por el número de fallos favorables a la DIAN, como por la oportunidad en la atención de los casos sometidos a consideración de la División Jurídica. En ambos aspectos, los resultados son positivos, lo que evidencia el compromiso del área con la gestión eficiente y oportuna de los procesos.

Se informa sobre la presencia institucional que adelanta la División de Servicio al Ciudadano en los diferentes municipios del departamento.

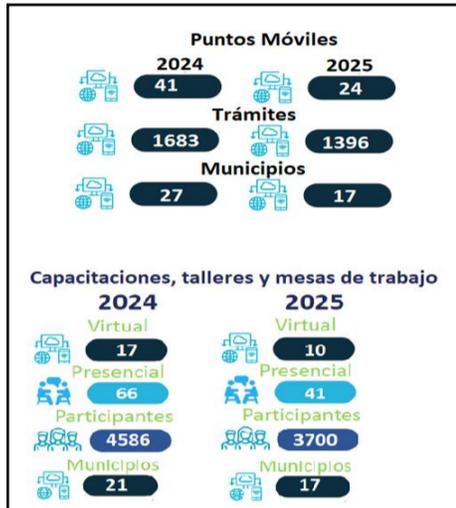


Información Pública C

Fuente: Reporte División Servicio al Ciudadano.

Continuación del Acta No 296 del 27 de junio de 2025 Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria.

Se destacó la oportuna atención y resolución de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos (PQRS), junto con las distintas acciones de participación ciudadana, orientadas a fortalecer el acercamiento de la entidad al público en general. Estas acciones incluyen capacitaciones dirigidas a grupos de interés y, de manera especial, iniciativas de formación dirigida a niños, con contenidos relacionados con el deber ciudadano de contribuir.



Fuente: Reporte División Servicio al Ciudadano.



Fuente: Reporte División Servicio al Ciudadano.

En el informe también se presentó los resultados de la gestión del recaudo tributario como en temas sancionatorios, en materia tributaria, aduanera y cambiaria, así como las devoluciones atendidas.

Continuación del Acta No 296 del 27 de junio de 2025 Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria.



**DEVOLUCIONES**



**CUMPLIMIENTO 2024**

DÍAS PROMEDIO PARA LA EVACUACIÓN DE SOLICITUDES DE DEVOLUCIONES

**106,96%**

Promedio: 30 días

Plazo máximo permitido: 50 días

**TOTAL SOLICITUDES EXITOSAS 1.228 (78%)**

DEVOLUCIÓN	COMPENSADO	EFFECTIVO	TIDIS
	178 / \$ 13.570.083.147	912 / \$12.449.323.917	138 / \$60.114.671.000

Fuente: Reporte División de Recaudo y Cobranzas.



**FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN ADUANERA Y CAMBIARIA**



**ADUANAS 2024**

DECOMISO DE MERCANCIAS EN FIRME			DECOMISO DE MERCANCIAS REALIZADAS		
META	RESULTADOS A DICIEMBRE	% DE CUMPLIMIENTO	META	RESULTADOS A DICIEMBRE	% DE CUMPLIMIENTO
614.000.000	3.968.076.634	646 %	614.000.000	3.450.648.611	562 %

**ADUANAS 2025**

DECOMISO DE MERCANCIAS REALIZADAS		
META	RESULTADOS A MAYO	% DE CUMPLIMIENTO
2.862.200.000	1.672.631.175	58 %

Fuente: Reporte División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria.

En la vigencia 2024, las metas de decomisos asignadas a la DIAN fueron ampliamente superadas, destacándose un cumplimiento del 646% en aprehensiones en firme y del 562% en el total de aprehensiones. Este desempeño permitió establecer para el año 2025 una meta proyectada de \$2.862 millones de pesos. A la fecha del informe, ya se ha alcanzado un 58% de cumplimiento de dicha meta, lo cual evidencia la efectividad de las acciones de control aduanero.

Continuación del Acta No 296 del 27 de junio de 2025 Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria.



**FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN ADUANERA Y CAMBIARIA**



**ADUANAS Y CAMBIOS 2025 / 2025 (PESOS)**

RESOLUCIONES EN FIRME 2024		
META	RESULTADOS A DICIEMBRE	% DE CUMPLIMIENTO
50.400.000	7.513.557.569	14908 %

RESOLUCIÓN SANCIÓN PROFERIDAS 2024		
META	RESULTADOS A DICIEMBRE	% DE CUMPLIMIENTO
179.788.8007	521.158.569	4183 %

RECAUDO ADUANAS 2025		
META	RESULTADOS A MAYO	% DE CUMPLIMIENTO
364.100.00	660.509.000	181 %

RECAUDO CAMBIOS 2025		
META	RESULTADOS A MAYO	% DE CUMPLIMIENTO
322.560.000	25.073.568	8 %

Fuente: Reporte División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria



**FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA**



**CUMPLIMIENTO FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA 2024**



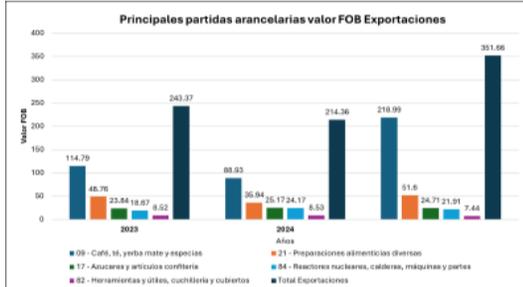
Se dio explicación a los avances realizados para lo corrido del año, con una mención muy especial para el comportamiento del comercio exterior y su dinámica reciente.

Continuación del Acta No 296 del 27 de junio de 2025 Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria.



**OPERACIÓN ADUANERA**

**COMPARATIVO IMPORTACIÓN ,EXPORTACIÓN Y BALANZA COMERCIAL**



VALORACIONES IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TOTALES FOB			
EXPORTACIONES			
MES	2024	2025	VARIACIÓN
Primer trimestre	214,37	351,66	60,04%
IMPORTACIONES			
Primer trimestre	99,14	108,16	9,10%

**1. Informe de gestión realizada de la Defensoría del Contribuyente y el Usuario Aduanero.**

Durante la sesión, el Defensor del Contribuyente sostuvo un diálogo con los asistentes, en el cual expuso los casos que con mayor frecuencia llegan a su despacho, señaló que la mayoría de las solicitudes están relacionadas con el área de cobranzas, muchas de ellas originadas por dificultades técnicas en el uso de las herramientas y aplicativos dispuestos para dichos procesos.

**2. Compromisos Comité TAC 2025**

- Desarrollar procesos de capacitación que faciliten el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y procedimentales en todo el territorio del departamento.
- Intensificar los operativos y controles contra el contrabando al interior del departamento.

Para constancia se firma los 27 días del mes de junio de 2025, por la presidente del comité y la Secretaría técnica.

*Benjamin Alvarez Bula*  
**BENJAMIN SEGUNDO ALVAREZ BULA**  
 Presidente

*Luis Darience Garcia Pelaez*  
**LUIS DARIENCE GARCIA PELAEZ**  
 secretario técnico

Nota: Al finalizar el evento se entregó un enlace a los asistentes para que se realizaran la evaluación del comité TAC tanto para los privados como para los demás funcionarios que asistieron, se obtuvieron 35 respuestas de las cuales se destacan las siguientes conclusiones:  
 Respecto a la forma de convocatoria mas del 90% fue convocado por correo electrónico o por invitación directa, en tanto que solo una manifiesta haberse convocado por la página de la DIAN.

Frente a la estrategia de desarrollo del comité, el 60% la califica como excelente y un 37% la califica como buena, esto es que un 97% da una alta calificación a la estrategia desarrollada, que indica que debe continuarse en esa línea de acción.

Cuando se pregunta por la calidad de la información suministrada también el 97% la establece en niveles alto y muy alto y solo el 3% la califica de aceptable.

Como acciones por mejorar se destaca especialmente que se requiere mas publicidad en la convocatoria, utilizar un auditorio mas grande, una duración mayor del evento, más participación de otros expositores, aprovechar la asistencia para otros temas de interés y que se realice en forma virtual, todas estas observaciones son de una sola observación lo que no puede tomarse como tendencia, pero vale la pena examinarse.

Finalmente, ante la pregunta de si quiere recibir nuevas invitaciones el 85% dijeron que sí.